



Parque del Plata, 17 de Mayo de 2023

Resolución N° 150/2023

Acta Ordinaria N° 012/2022

VISTO: el trámite iniciado por el Sr. Adrian Andrade inserto en Exp 2023-81-1300-00232 para la venta de Churros, agua mineral y refrescos por todo el año

CONSIDERANDO: los 3 puntos presentados 1) Rambla y A Las Toscas ,2) Rambla y B Las Toscas 3) Rambla y Central Las Toscas

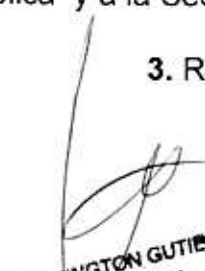
ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar al Sr Adrian Andrade para la venta de churros, agua mineral y refrescos en Rambla y calle A de Las Toscas por todo el año

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Rodrigo Lopez
concejal


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS


LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS